

UNGRD inicia segunda etapa de entrega de apoyo económico por 500 mil pesos a damnificados por situación de desastre nacional

- *La entrega del apoyo económico en esta segunda etapa habilitó 266 del total de 496 municipios para beneficiar a 139.208 jefes de hogar.*
- *Los beneficiarios de 249 municipios deberán reclamar los 500 mil pesos, por una única vez, en los puntos de las empresas de giros a nivel nacional SuperGIROS y Su Red. En los 17 municipios restantes se entregará a través del Banco Agrario de Colombia.*
- *La ciudadanía puede verificar en la página web de la UNGRD con su número de identidad si es beneficiario de este apoyo económico como jefe de hogar damnificado por la situación de desastre nacional.*
- *En esta segunda etapa el Gobierno del Cambio invirtió una cifra superior a los 60 mil millones de pesos para entregar el apoyo económico a las comunidades damnificadas por la temporada de lluvias y el fenómeno de La Niña.*

Bogotá, 13 de enero de 2023 (@UNGRD). La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) inició desde hoy 13 de enero la segunda etapa de entrega del apoyo económico de 500 mil pesos, por una única vez, a los jefes de hogar de 438.179 hogares que fueron inscritos en el Registro Único Nacional de Damnificados (RUNDA) por la situación de desastre nacional a causa de la temporada de lluvias y el fenómeno de La Niña, de acuerdo con lo reportado por cada municipio del país a la entidad.

Para esta etapa quedaron habilitados 266 municipios de los 496 que hasta el momento registraron población damnificada por la situación de desastre nacional en el RUNDA con corte al 7 de diciembre de 2022, los cuales representan un total de 139.208 jefes de hogar que podrán reclamar este apoyo económico en esta segunda etapa.

Los jefes de hogar habilitados para reclamar el apoyo económico de 500 mil pesos en 249 de los 266 municipios dispuestos en esta segunda etapa deberán dirigirse a los puntos de las empresas de giros nacionales SuperGIROS y Su Red. En los 17 municipios restantes la entrega se realizará a través del Banco Agrario de Colombia.

Como medida para agilizar y organizar la entrega en cada territorio, estas dos empresas de giros a nivel nacional y el Banco Agrario de Colombia, en un trabajo conjunto con las alcaldías municipales, publicarán la fecha desde la que cada jefe de hogar quedará habilitado para reclamar su apoyo económico.

Para conocer si es beneficiario del apoyo económico se debe ingresar al sitio web de la UNGRD (www.gestiondelriesgo.gov.co), buscar la imagen con el título: 'Ayuda económica para jefes de hogar por situación de desastre nacional', al que se le debe dar

Comunicado de Prensa



clic para ingresar al módulo de digitación de la cédula de ciudadanía y verificar si tiene derecho a recibir el apoyo de 500 mil pesos, por una única vez, y la invitación a que se dirija a la alcaldía de su municipio para conocer la fecha en la que puede reclamar este apoyo o si debe tramitar su inscripción como damnificado en el RUNDA.

Vale la pena destacar, que la UNGRD, como responsable de garantizar una respuesta humanitaria efectiva en el marco de la declaratoria de situación de desastre nacional, destinó para las comunidades damnificadas en esta segunda etapa de entrega de apoyos económicos una cifra superior a los 60 mil millones de pesos.

Finalmente, la entidad informará en próximos días la organización de las siguientes etapas de entrega de este apoyo económico con el objetivo de cumplir con el desembolso para el total de los 438.179 de jefes de hogar inscritos en el RUNDA en 496 municipios del país e invertir los más de 280 mil millones de pesos destinados para la entrega de este beneficio de 500 mil pesos, por una única vez, como parte de la respuesta humanitaria por la situación de desastre nacional.